



NACIONES UNIDAS

CEPAL

La coordinación de las políticas o los programas sociales

Definición

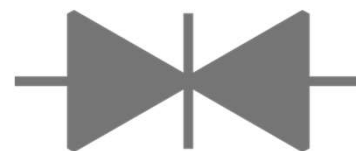
En términos generales, “coordinación” se refiere al “proceso de creación o utilización de reglas de decisión con el que dos o más actores se ocupan de un entorno de trabajo compartido”.

En el contexto de las políticas y los programas sociales, “coordinación” se traduce en “la capacidad que tienen dos o más instituciones para desempeñar de forma conjunta y articulada tareas encaminadas a lograr un mismo objetivo”.



Importancia de la coordinación

La coordinación es necesaria cuando diversas instituciones del sector social se orientan a cerrar una brecha social conjuntamente, y aún más cuando dichas instituciones pertenecen a diferentes niveles o sectores del gobierno, o bien cuando hay intervención de actores no estatales.



Elementos que facilitan la coordinación en políticas y programas sociales



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Para ser eficaz, la coordinación de políticas requiere lograr elementos estratégicos entre los que se destaca:



Objetivos
claros



Normas
formales



Claridad



Exclusividad

También se requiere de elementos operacionales como: alcanzar confluencia entre autoridad política y solidez técnica, contar con el respaldo de la autoridad económica, disponer de espacios que faciliten el intercambio político, tener información de calidad y oportuna, lograr la consistencia con cada realidad nacional.

Niveles de coordinación

Los distintos escenarios de coordinación se pueden clasificar en cuatro niveles:

1. **Básico** que busca delimitar y clarificar roles y funciones
2. **Intermedio básico** buscando la negociación
3. **Intermedio avanzado** logrando la concertación entre actores y sectores
4. **Avanzado** resultando en la alineación estratégica.

Idealmente, la instancia que gestiona e implementa la política o el programa social debiera definir, desde el inicio, cuál es el nivel de coordinación esperado y disponer los instrumentos que sirvan a ese fin.

Este documento contribuye a las actividades del proyecto “Leaving no one behind in Latin America and the Caribbean: strengthening institutions and social policy coherence and integration at the country level to foster equality and achieve the Sustainable Development Goals”, financiado por el undécimo tramo de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y coordinado en su implementación por Simone Cecchini, Oficial Superior de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Raúl Holz, Consultor de la misma División, y Humberto Soto de la Rosa, Oficial de Asuntos Sociales de la sede subregional de la CEPAL en México. Mayor información sobre el proyecto, incluidos otros materiales relevantes, se pueden encontrar en: igualdad.cepal.org

El documento toma como base el texto: S. Cecchini, R. Holz y H. Soto de la Rosa (coords.), Caja de herramientas. Gestión e institucionalidad de las políticas sociales para la igualdad en América Latina y el Caribe (LC/TS.2021/157), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

En la elaboración del documento participaron Humberto Soto, Elsa Gutiérrez, Mustafa Al Gamal funcionarios de la CEPAL, con el apoyo de las consultoras Susan Skinner, Gabriela Ibarra y Ericka Arambarri. Se agradece el apoyo de la División de Documentos y Publicaciones por sus orientaciones. Para la elaboración de los contenidos se han utilizado íconos de la plataforma “The Noun Project” y fotografías de la plataforma Adobe Stock utilizados con las debidas autorizaciones. También se han utilizado fotografías que son de autoría de las Naciones Unidas.

Las opiniones expresadas en este video, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

Copyright © Naciones Unidas, 2021
Todos los derechos reservados

La autorización para reproducir total o parcialmente este video debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

